

ACTA DE TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento ITP-20-3-03-26

Siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, sito en Calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, C.P. 68200, Villa de Etla, Oaxaca. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de *Bacillus thuringiensis* Var. *Kurstaki* del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el C. Sandro Guadalupe Méndez Sánchez, Presidente del CESVO y se encuentran presentes la Ing. Beatriz Pérez Reyes, Directora de Sanidad e Inocuidad y Representante de la entidad federativa Oaxaca; el M.C. Alexander Pérez Miceli, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca y la Mtra. Reyna Isabel Manzano Grijalva, Jefa de Departamento de Administración de la Oficina de Representación de la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron en tiempo y forma 4 preguntas por parte del siguiente participante:

Nombre del participante: **AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**

El participante señalado en el cuadro que antecede presentó por escrito su interés en participar e hizo preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas del participante se les da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

Nombre del participante: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	
Pregunta 1	EN EL PUNTO 2.2.1 PRIMER SOBRE, EN EL APARTADO II. "CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"; ESPECIFICAMENTE INCISO II.12 "CARTA DE NACIONALIDAD" Y SU FORMATO 10.15 "CARTA DE NACIONALIDAD". PREGUNTA: ¿ESTA CARTA SE REFIERE TANTO AL PRODUCTO OFERTADO Y A LA EMPRESA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

PARTICIPANTE? YA QUE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ÚLTIMA REFORMA DOF27-03-2026 CAPÍTULO SEGUNDO, DISPOSICIONES GENERALES, PÁGINA 23 Y 24 DEL CITADO REGLAMENTO; ARTÍCULO 58.- EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O EN LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL DIÁLOGO COMPETITIVO, DE CARÁCTER NACIONAL, DEBERÁ ESTABLECERSE COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN LA ENTREGA DE UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE, COTIZANTE O POSTULANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y, EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ADEMÁS MANIFESTARÁ QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTARÁN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO, EN SU CASO, SEÑALAR EN DICHA MANIFESTACIÓN QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE HARÁ ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA LA SECRETARÍA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, DE LA LEY. EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTABLECERSE QUE EL PROVEEDOR CARGARÁ EN LA BITÁCORA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS REGLAS CITADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASIMISMO PROPORCIONARÁ A LA SECRETARÍA O A HACIENDA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA PARA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO, O BIEN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE ORIGEN, RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 87, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LAASSP Y 156 DE ESTE REGLAMENTO DE LA LAASSP, ASÍ COMO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR. EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I. II.

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, O TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL. **ASÍ COMO, LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CAPÍTULO TERCERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 39 INCISO I ARTÍCULO 39.** EL CARÁCTER DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS SERÁ: NACIONAL, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL,

EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL Y, EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ESTÉ SUJETA A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

	DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALICE LA RESERVA CORRESPONDIENTE CUANDO EL MONTO ESTIMADO REBASE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS. LA SECRETARÍA, MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, ESTABLECERÁ LOS CASOS DE EXCEPCIÓN CORRESPONDIENTES A DICHO CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO UN PROCEDIMIENTO EXPEDITO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DEL MISMO. TRATÁNDOSE DE LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA. ASÍ COMO, EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, APÉNDICE III: MODELO DE BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA PÁGINA 699; MODELO III.3 ADQUISICIÓN DE BIENES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO CITADO EN LA PÁGINA 805, FORMATO 15 CARTA DE NACIONALIDAD EN LA PÁGINA 857. POR LO TANTO, EN BASE AL ART 58 DEL RLAASSP ANTES CITADO, MENCIONA EN LA CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS... DEBERÁ ESTABLECERSE COMO REQUISITO DE PARTICIPACION EN EL QUE EL LICITANTE, COTIZANTE O POSTULANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y, EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES, ADEÁS MANIFESTARÁ QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTARÁN CON EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE COMO LO MARCA EL ART. 39 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ANTES CITADA.
Respuesta	EL FORMATO QUE DEBE PRESENTAR EN EL PUNTO 10.15 (CARTA DE NACIONALIDAD Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL), ES EL QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

	Nombre del participante: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE CV
Pregunta 2	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.2.1 PRIMER SOBRE, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO III. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. III.1 OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. III.2 OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDA CON NO MÁS DE 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE APERTURA. III.3 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT, "SIN ADEUDO" EN MATERIA DE VIVIENDA (INFONAVIT), EXPEDIDA CON NO MÁS DE 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE APERTURA. EN CASO DE NO TENER TRABAJADORES INSCRITOS EN ALGÚN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL NI DE INFONAVIT, SE DEBERÁ PRESENTAR LA RESPUESTA EMITIDA POR EL ESCRITORIO VIRTUAL DEL IMSS, ASÍ COMO DE LA PÁGINA DEL INFONAVIT DONDE SE ESTABLEZCA ESTA SITUACIÓN, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE APERTURA. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES (III.1, III.2 Y III.3) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁN

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

	PRESENTAR CON UNA EMISIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO. PREGUNTA: ¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR LOS CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS? YA QUE SE CONTRAPONE CON EL NUMERAL 6.2 FIRMA DEL CONTRATO PAG 17, INCISOS VI, VII Y VIII.
Respuesta	SE DEBE PRESENTAR EL PRIMER SOBRE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.2.1 DE LAS BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP-20-3-03-26, ASÍ MISMO, LOS CRITERIOS DE DESECHAMIENTO SERÁN LOS SENALADOS EN LAS MENCIONADAS BASES, PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, LA FIRMA DEL CONTRATO SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.2 FIRMA DEL CONTRATO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Nombre del participante: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE CV	
Pregunta 3	DE A CUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA Y AL INCISO 9.1 ANEXO 1 TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDAS ANTE LA COFEPRIS PARA EL CULTIVO DE MAÍZ Y PARA GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>) PREGUNTA: ¿A LA PRESENTE COPIA SIMPLE DEL REGISTRO DEL PALGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE MAÍZ, SE AGREGARÁN COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDOS POR EL SENASICA, YA QUE NINGUN REGISTRO DE PLAGUICIDAS ANTE COFEPRIS MENCIONA LA PLAGA ANTES MENCIONADA EN ESTE INCISO 9.1 ANEXO 1 TÉCNICO GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>), SOLAMENTE MENCIONAN LOS CULTIVOS; EL UNICO DOCUMENTO OFICIAL QUE GARANTIZA: CULTIVOS, PLAGA, DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD ES EL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDO POR EL SENASICA, <u>SE ANEXARÁ UNA COPIA SIMPLE JUNTO CON EL REGISTRO COFEPRIS PARA GARANTIZAR EL CULTIVO Y LA PLAGA MENCIONADA?</u>
Respuesta	SE REQUIERE QUE SE PRESENTE LO SENALADO EN EL NUMERAL 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA Y EN EL INCISO 9.1 ANEXO 1 TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEBIENDO EL DOCUMENTO SOLICITADO, SENALAR SU USO EN EL CULTIVO DE MAÍZ, LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDOS POR EL SENASICA, NO ES OBLIGATORIO Y NO MARCARÁ DIFERENCIA EN LA EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Nombre del participante: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE CV	
Pregunta 4	DE A CUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "SEGUNDO SOBRE" O "PROPUESTA TÉCNICA", NÚMERO DE INVITACIÓN, PARTIDA, NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y CONTENDRÁ

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

	LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ANEXO 1 TÉCNICO DE LA PARTIDA 2: PROTEÍNA HIDROLIZADA, INCISO C. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-232-SSA1-2009. PREGUNTA: ¿SE ANEXARÁ A LA ETIQUETA COMERCIAL LA ETIQUETA AUTORIZADA POR COFEPRIS?
Respuesta	SE DEBE PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA, INCISO C, ASÍ COMO LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP-20-3-03-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA: <i>Bacillus thuringiensis</i> Var. <i>Kurstaki</i> .

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, <https://cesvoaxaca.org.mx/> y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:00 horas del día 07 de julio de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web <https://cesvoaxaca.org.mx/> y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 10:47 horas del día 01 de julio de 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OAXACA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA


MTRA. REYNA ISABEL MANZANO GRIJALVA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OAXACA

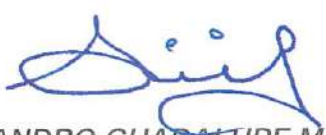
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

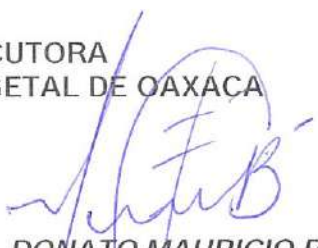
ING. BEATRIZ PÉREZ REYES
DIRECTORA DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LA SEFADER

POR EL SENASICA


M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA**


C. SANDRO GUADALUPE MÉNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CESVO


ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS GONZÁLEZ
GERENTE DEL CESVO


L.A. SOLEDAD DE MARÍA LUIS AQUINO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CESVO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EJERCICIO FISCAL 2026

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

10.15 CARTA DE NACIONALIDAD

(Deberá ser elaborado en papel membretado del participante)

_____, a ____ de ____ de 202__.

C. SANDRO GUADALUPE MÉNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE OAXACA
PRESENTE

Por medio de la presente, con relación al procedimiento número ITP-20-3-03-26, yo (nombre completo), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

